



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SERVICIO DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Habiendo sido intentada infructuosamente la notificación individualizada de las liquidaciones a los interesados, por los conceptos e importes que a continuación se indican, al amparo de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/90 y artículos 112 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se efectúa la presente citación.

Los interesados o representantes deberán comparecer para ser notificados de dichas liquidaciones en la Plaza Mayor, s/n (Burgos), en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

- Si la notificación tiene lugar entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si lo es entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción hasta el día 5 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta liquidación se puede formular ante la Alcaldía recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, artículo 107 y Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de



enero, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Burgos, a 23 de agosto de 2012.

La Concejala Delegada titular del Área
de Desarrollo Sostenible e Innovación,
Carolina Blasco Delgado

* * *

Nombre	D.N.I./C.I.F.	Concepto	N.º liquidación	Importe
Adrover Gaya, Magdalena	41516414B	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497736/2012	150,25
Borja Pisa, Aarón	71308796X	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103506861/2012	150,00
Díaz Gamboa, Edwin Andrés	71309627J	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497732/2012	150,25
Díez Calleja, Rubén	71289031W	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497134/2012	172,12
Ercila Gómez, Beatriz	71302986L	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103492666/2012	150,00
Espinosa del Río, Alba	71307304J	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103497747/2012	30,05
García Berrio, Diego	71284397Z	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497738/2012	172,12
González Piorno, Rodrigo	71483027Q	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103496982/2012	30,05
Jiménez Borja, Raquel	13167327B	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103506857/2012	30,05
Kraychev Angelov, Stoyan	334328792	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103506858/2012	30,05
Loja Chacha, Lourdes Elizabeth	X3795469D	Infracción de la ordenanza de limpieza	103492690/2012	150,25
Martín Minning, Sebastián	71306110S	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103497004/2012	30,05
Martínez Cerrato, Ramón	71296476H	Infracción de la ordenanza de limpieza	103506849/2012	172,12
Otero Verges, Daniel	71308754Z	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103497745/2012	150,00
Peña Lenis, Gustavo Adolfo	71758636Q	Infracción de la ordenanza de limpieza	103506846/2012	150,25
Pérez Gimeno, Rodrigo	71293064X	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103497502/2012	30,05
Pérez de Heredia Glez., Iraia	71283091Z	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103497748/2012	30,05
Puente Gete, Jesús	71274393S	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497741/2012	172,12
Quevedo Rojas, Omar Gonzalo	Y0194679K	Infracción de la ordenanza de limpieza	103492677/2012	172,12
Sancidrián Jiménez, Daniel	71284643F	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497142/2012	172,12
Santamaría Echave, Sergio	13131438W	Infracción de la ordenanza de limpieza	103497139/2012	172,12
Terrados López, Alejandro	71308662Z	Infracción de la ordenanza de limpieza	103506844/2012	150,25
Terrados López, Alejandro	71308662Z	Infracción de la ordenanza de limpieza	103506847/2012	172,12
Velasques Remache, Luis Alberto	X2385532H	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103294650/2012	30,05
Villalmanzo Molinero, Tania	71310786E	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103496980/2012	30,05
Yosifov Yordanov, Aleksandar	Y1726622A	Infracción de la Ley 3/1994, de 29 de marzo	103506859/2012	30,05
Zegnoune, Soumia	X1349859N	Infracción de la ordenanza de limpieza	103504057/2012	150,25